

**DICTAMEN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA
DE JAÉN SOBRE *LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL
CONOCIMIENTO EN LA PROVINCIA DE JAÉN***

El artículo 4 de los Estatutos del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén (CES), señala, en el punto 3, que son funciones del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén elaborar estudios, dictámenes, informes y resoluciones por propia iniciativa, en materia económica y social. Así pues, de conformidad con las competencias atribuidas al CES en sus Estatutos, previo análisis y tramitación por la Comisión de Infraestructuras y Vivienda.y, de acuerdo con el procedimiento previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, el Pleno del CES aprobó, por unanimidad, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de marzo del 2006, el Dictamen sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento en la provincia de Jaén

1. ANTEDECENTES

El Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén (CES, en adelante) acordó con los autores del Observatorio Económico de la provincia de Jaén la realización de un trabajo sobre *La Sociedad de la Información en la Provincia de Jaén. Un Estudio de su Dimensión Económica*, con la finalidad de realizar un primer acercamiento a la situación del uso de Internet para fines comerciales en la provincia de Jaén, centrandó su atención en la “dimensión económica” del concepto de Sociedad de la Información.

El estudio fue presentado por los autores, los profesores de la Universidad de Jaén, Dra. Adoración Mozas Moral y Dr. Enrique Bernal Jurado, ante el Pleno del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, en sesión extraordinaria convocada, al efecto, el 11 de marzo de 2005.

Tomando como base el mencionado estudio, la Comisión Permanente, celebrada el día 25 de enero de 2006, propuso al Pleno la elaboración de un Dictamen sobre "La Sociedad de la Información y el Conocimiento en la Provincia de Jaén". El Pleno

aprobó dicha propuesta y el trámite para la elaboración del Dictamen el mismo día 25 de enero, encargando la realización del Dictamen a la Comisión de Infraestructuras y Vivienda. Ésta ha analizado y debatido el contenido del referido estudio, en distintas sesiones de trabajo, proponiendo a la Comisión Permanente y al Pleno el Dictamen sobre “La Sociedad de la Información y el Conocimiento en la Provincia de Jaén”. La Comisión Permanente, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de marzo, aprobó, por unanimidad, el mencionado Dictamen.

2. CONTENIDO

2.1. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

Quizás uno de los indicadores más gráficos en este sentido sea la frecuencia del uso que los ciudadanos hacen de Internet. Si en 1996 eran 342.000 los usuarios, a mediados de 2005 esta cifra se situaba, según la Encuesta General de Medios, en 12.451.000 personas¹. Los crecimientos de audiencia más espectaculares se produjeron entre el año 2000 y el 2003, periodo en el que se pasó de 12,6 al 26,9 por 100 de población usuaria de Internet.

Diversos factores han contribuido a este aumento del acceso y uso a Internet: la extensión de la banda ancha, la tarifa plana, el conocimiento de la red a través de otros medios de comunicación, y junto a ellos, las políticas públicas destinadas a fomentar la participación en la sociedad de la información.

La acción pública debe hacer valer el principio de igualdad también en el escenario que dibujan las nuevas tecnologías. Los patrones de exclusión y desigualdad que se dan en otros ámbitos del desarrollo económico y el bienestar, se siguen presentando en las oportunidades que ofrece la sociedad de la información y el

¹ Encuesta General de Medios. Audiencia de Internet. Oleadas febrero/marzo y mayo/junio 2005.

conocimiento. La edad, el género, la clase social y el lugar de residencia de la persona marcan diferentes pautas de participación.

En la provincia de Jaén, y siguiendo los datos del barómetro i@andalus², los indicadores sobre la situación de la sociedad de la información ponen de manifiesto el menor desarrollo de la misma en nuestra provincia en comparación con la situación en Andalucía, del resto de las provincias andaluzas y de España. De ahí, la necesidad de seguir impulsando medidas que disminuyan esta distancia.

No obstante, desde una perspectiva evolutiva, Jaén es la provincia en la que estos indicadores cuentan con una progresión más positiva, comparando las oleadas del barómetro correspondientes a 2002 y 2005. En este sentido, los hogares jiennenses con ordenador se incrementaron en este período en 14 puntos y aquellos con acceso internet en 11,6 puntos.

2.2. CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y CAPITAL HUMANO EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Uno de los elementos que guardan más estrecha relación con el uso de las nuevas tecnologías es el nivel de estudios. Según datos del INE³ (2005), un 33,2 por 100 de la población usuaria de la red posee estudios superiores. Teniendo en cuenta esta relación, los profesores Bernal Jurado y Mozas Moral recogen en el trabajo *“La sociedad de la información en la provincia de Jaén. Un estudio de su dimensión económica”* tres tipos de indicadores para medir la dotación de recursos y de capital humano en el ámbito del conocimiento: nivel de expertos en TIC y en Internet; nivel de trabajadores capaces de utilizar Internet; nivel de alfabetización informática y acceso a Internet del conjunto de la población. A continuación, recogemos algunas referencias sobre dichos apartados.

² Indicadores de equipamiento y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en Andalucía. Barómetro 2003. Barómetro 2005. En el año 2004 no se aplicó el barómetro por lo que no se cuenta con datos provincializados para este año.

³ Encuesta de Tecnologías de la Información en los Hogares en 2004. Uso de internet en los últimos tres meses por valor absoluto/porcentaje, características sociodemográficas y lugar de uso. Febrero 2005.

Comenzando por el primero de los indicadores y para el caso de nuestra provincia tan sólo el 9,61 por 100 de la población posee estudios de tercer grado. Dentro de estos estudios, las especialidades relacionadas con las TIC, como la informática e ingenierías, concentran –como ocurre en el conjunto de la Comunidad Andaluza-, una menor proporción de población especializada que la media nacional. A pesar de ello, destaca la elevada concentración de los estudios relacionados con ingenierías informáticas y telecomunicaciones. No obstante, este capital humano corre el riesgo de dispersarse si no cuenta con las oportunidades ofrecidas por la ampliación de la industria y la economía de las TICs en la provincia.

Otra de las dimensiones que someten los autores a estudio es el gasto en I+D. Las cifras en Andalucía presentan un gasto de 74 euros, menos de la mitad de lo destinado en el conjunto nacional. Durante el periodo 1993-2002 la inversión andaluza en este capítulo creció, si bien sometida a una mayor oscilación que en el resto de España, en gran parte debido a una irregular tendencia del sector empresarial.

2.3. INICIATIVAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN LA PROVINCIA DE JAÉN

La participación de los ciudadanos en la sociedad de la información y el conocimiento exige del esfuerzo combinado de agentes públicos y privados. Una colaboración necesaria dado que los objetivos planteados responden más a la lógica democrática que a la del beneficio privado. En nuestra provincia, y considerando los distintos niveles de gobierno, conviene tener en cuenta un ámbito de referencia definido en:

Ámbito Europeo. A través de la iniciativa **e-Europe** se trata de extender la sociedad de la información a todos los ciudadanos europeos. La iniciativa se pone en marcha en 1999 y en ella se incluye la aplicación de las nuevas tecnologías a campos como la

investigación, seguridad, educación, trabajo, accesibilidad, comercio, transportes, salud y gobierno. La concreción de sus medidas se realiza en el Plan de Acción eEurope 2002. Con posterioridad, en el Consejo de Sevilla se propone un nuevo e-Europe 2005 que pretende que en el 2005 Europa cuente con: servicios públicos en línea modernos (administración electrónica (eGovernment), servicios electrónicos de aprendizaje (eLearning) y servicios electrónicos de salud (eHealth), entorno dinámico para los negocios electrónicos (eBusiness), acceso a banda ancha e infraestructura de información segura.

A esta política de la Unión Europea se suma en junio de 2005 la iniciativa i2010: la sociedad de la información y los medios de comunicación al servicio del crecimiento y el empleo. i2010 es el nuevo marco estratégico de la Comisión Europea por el que se determinan las orientaciones políticas generales de la sociedad de la información y los medios de comunicación. Esta nueva política integrada se propone, en particular, fomentar el conocimiento y la innovación al objeto de fomentar el crecimiento y la creación de empleo, tanto cualitativa como cuantitativamente. Se inscribe en el marco de la revisión de la estrategia de Lisboa.

Administración General del Estado. La Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información incluida en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se encarga de la coordinación de las acciones del Plan España.es. El programa se plantea tres fines:

1. Reforzar la oferta de contenidos y servicios que favorezcan la demanda de Internet.
2. Mejorar la accesibilidad en sentido amplio, ofreciendo puntos de acceso público y haciendo un esfuerzo en formación y comunicación de las ventajas de la Sociedad de la Información.

3. 'Conectar' a la pequeña y mediana empresa, aumentando su relación de negocio a través de Internet, con el fin de que pueda acceder a servicios de la sociedad de la información.

Estas tres grandes líneas se agrupan en seis áreas de actuación que forman el programa España.es: **administración.es**, **educación.es**, **pyme.es**, **navega.es**, **contenidos.es** y **comunicación.es**. Las tres primeras tienen carácter vertical, ya que atacan a segmentos concretos; las tres últimas son de carácter horizontal, ya que se dirigen a toda la población, en general.

La Junta de Andalucía⁴ coordina las actuaciones relacionadas con la sociedad de la información y el conocimiento a través del Plan de Iniciativas Estratégicas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, denominado i@landalus. La Junta de Andalucía plantea i@landalus como un conjunto de iniciativas integradoras y abiertas a la participación de los agentes económicos y sociales -desde la Universidad a los colectivos ciudadanos-, de forma que se establezcan nuevas relaciones de colaboración entre los sectores público y privado en el desarrollo de las diferentes iniciativas. Dentro de las actuaciones previstas en el Plan se encuentra el programa Guadalinfo dirigido a impulsar la extensión de la banda ancha y los puntos de acceso público a Internet.

Estos programas de acción se combinan con los esfuerzos de Ayuntamientos y Diputación en la provincia de Jaén. La Diputación Provincial tiene entre sus fines el cooperar con los ayuntamientos de menor capacidad económica y de gestión. Una tarea que aplica en este nuevo ámbito de la agenda pública local a través del Plan Heraclea 21.

⁴ Con anterioridad la administración regional trazó el primer paquete de medidas a través del Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía.

Heraclea 21 es el ‘Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la provincia de Jaén’, la institución provincial pone las nuevas tecnologías al servicio de los ciudadanos a través de los ayuntamientos. Heraclea fue el nombre de una antigua vía que unía el sur de España con el sur de Italia. En su paso por nuestra provincia circulaban gentes, comercio y culturas. Heraclea 21 es la vía para el nuevo milenio.

Entre los objetivos del Plan se plantean la modernización de la administración local, la mejora de acceso y participación de los ciudadanos y la extensión de las infraestructuras y redes de nuevas comunicaciones.

2.4. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

La aplicación de las nuevas tecnológicas al ámbito de lo público permite avanzar hacia una administración más rápida, cercana y eficaz, en definitiva, impulsa el proceso de modernización administrativa. Dando un paso más, favorece la información y participación de los ciudadanos en las decisiones que afectan a su bienestar y al desarrollo de su municipio, completa las fórmulas de democracia participativa con las posibilidades que ofrece el e-gobierno.

Para la provincia de Jaén, el fortalecimiento de los portales municipales y provincial —a través del portal e-Jaén, el uso de la firma digital y la cooperación con los ayuntamientos en el ámbito de las nuevas tecnologías son apuestas concretas para la administración electrónica en el ámbito local.

El Portal E-Jaén

El proyecto E-Jaén tiene como objetivo la aplicación de las nuevas tecnologías como herramienta estratégica y tecnológica para conseguir la interacción permanente

entre el gobierno y los ciudadanos, la simplificación de los procedimientos administrativos y la reestructuración de los servicios y la reorganización de sus funciones y actividades.

Entre los principales objetivos de E-Jaén se encuentran los siguientes: el desarrollo del gobierno y la administración electrónicos posibilitando a los ciudadanos la realización de trámites y presentación de documentos desde los propios ayuntamientos, la mejora de la gestión interna e integración de los sistemas informáticos existentes en la actualidad, entre ellos, el Plan Director y el Nuevo Plan Provincial de Informática, la profundización de la democracia y la relación entre el ciudadano y la administración a través de canales electrónicos (chats, foros, consultas, peticiones de información...).

Firma electrónica

La colaboración de la Diputación Provincial de Jaén con la Junta de Andalucía (adhesión a convenio en 2003) ha permitido el acceso al sistema CERES de firma electrónica facilitado por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT). A mediados de 2004, los empleados de la administración provincial contaban con la tarjeta criptográfica con la doble función de soporte de firma y tarjeta identificativa electrónica.

La Diputación Provincial actúa como centro autorizado para facilitar la firma electrónica a los ciudadanos. En cualquier caso, la extensión y utilización de este elemento de seguridad y confianza en las comunicaciones entre administración y ciudadano al personal de los ayuntamientos constituye una prioridad para la institución provincial.

Desarrollo e Implantación de Servicios ASP Municipales y de e-administración

La Diputación Provincial de Jaén, con objeto de continuar con el desarrollo del proyecto e-Jaén y, más en concreto, para poder ofrecer servicios de administración electrónica, tanto a los ciudadanos y empresas, como a los propios ayuntamientos de la provincia, ha puesto en marcha una actuación para: a) dotar a la Intranet Diputación-Ayuntamientos de las capacidades de software necesarias para que todas y cada una de las corporaciones locales puedan acceder vía web y por medio de la red privada de comunicaciones provincial a los diferentes sistemas y aplicativos de gestión municipal, como primer paso del servicio que permitirá a la Diputación Provincial de Jaén actuar como Proveedor de Servicios de Aplicaciones (ASP) para todos los Ayuntamientos del Plan Informático Provincial; y b) desarrollar e implantar la extranet del Portal e-Jaén con los servicios de publicación de contenidos y administración electrónica para los ciudadanos y empresas que incluyen servicios como la web del municipio, el padrón, la gestión recaudatoria o la publicación de contratos.

En estos momentos, se trabaja en las demandas que los ayuntamientos plantean a este servicio, así como en una primera definición de contenidos y estructura de éstos.

La Administración Inteligente es uno de los ejes fundamentales del Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (PIMA), aprobado por la Junta como el instrumento de transformación de la cultura social y económica de la comunidad andaluza, que incorpora la innovación y el conocimiento como pautas de un modelo sostenible de desarrollo económico y social. De ahí que la Junta de Andalucía haya puesto en marcha a finales de 2006, en colaboración con Diputaciones y ayuntamientos, un programa de modernización de la administración digital en la provincia. Uno de los primeros pasos ha sido el desarrollo de un estudio sobre la situación actual de las administraciones con el objetivo de analizar la situación de las administraciones locales, elaborar un modelo digital inteligente y decidir las estrategias y soluciones para implantarlas en una segunda fase.

La modernización de las propias sedes de la administración de la comunidad andaluza en la provincia, así como de la administración de justicia, es otra de las prioridades. La modernización de los sistemas informáticos de los juzgados de la provincia y el programa Salud Digital se encuentran entre las actuaciones de la Junta durante 2005. En 2006, la modernización de las oficinas Servicio Andaluz de Empleo y, sobre todo, la inversión en el programa Salud Responde, con más de 2,9 millones de euros, supondrán las principales apuestas por unir administración inteligente y bienestar de los ciudadanos.

2.5. CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET: REDUCIENDO LA BRECHA DIGITAL

Los puntos de acceso público a Internet son una de las principales garantías de las que las administraciones públicas disponen para democratizar el acceso a la sociedad de la información y el conocimiento. Con estas actuaciones se pretende favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a Internet y llevar la era digital a cada rincón del mundo rural de la provincia de Jaén.

Los primeros centros en la provincia son los telecentros Heraclea 21 promovidos por Diputación y ayuntamientos, a ellos se unieron, con posterioridad, los centros del programa GUADALINFO de la Junta. En estos momentos, la meta que se plantea pasa por la homogeneización de medios de Centros Guadalinfo y Heraclea, que quedará concluida en 2006, y por la extensión del acceso en las pedanías rurales a través del programa de la administración central, Telecentros.es.

En resumen, **la situación actual** es:

Red Provincial de Telecentros: 28 centros abiertos (en año 2006 quedarán convertidos en centros Guadalinfo).

Red Guadalinfo: 55 centros abiertos en 2004 y 2005 y se abrirán otros 28 en el 2006 para finalizar la conversión de los centros de la red provincial.

Red Internet Rural: Se abrieron 43 centros en pedanías mayores de 200 habitantes en el 2005.

Telecentros.es: Tercera fase del programa Internet Rural, 38 nuevos telecentros en pedanías mayores de 150 habitantes y ayuntamientos.

La situación, en el 2007 dará lugar a un centro de acceso público a Internet en toda población mayor de 150 habitantes (siempre que el ayuntamiento lo haya solicitado) y menor de 10.000 habitantes de la provincia de Jaén.

2.6. EXTENSIÓN DE REDES Y LÍNEAS DE COMUNICACIÓN

La introducción de los telecentros y la puesta en marcha de los nuevos servicios a través de la estructura del portal E-Jaén exige un nivel de soporte técnico y unas infraestructuras de comunicaciones de banda ancha que sirvan como canal para transmitir y acceder a la información. La Diputación Provincial se ha fijado como objetivo prioritario la extensión de las nuevas tecnologías de la información a todos y cada uno de los municipios de la provincia, de tal modo que éstas les permitan un mayor y mejor desarrollo tecnológico en igualdad de oportunidades.

En este sentido, se han realizado las siguientes actuaciones: se firmó un convenio de colaboración con Telefónica para la extensión de la banda ancha en aquellos municipios que no disponía de ningún tipo de tecnología de acceso salvo la red telefónica conmutada, de forma que, a partir de mediados del 2003, todos los núcleos de población cabeceras de municipios de la provincia pueden contratar una línea ADSL o en su defecto línea RDSI para el acceso a la sociedad de la información. Esta actuación ha supuesto una inversión compartida al 50 por 100 entre Telefónica y la

Diputación Provincial de Jaén de 1.307.440,69 euros; en 2004 se acometió la instalación de una red provincial de datos mediante una nueva arquitectura de comunicaciones que permita absorber las actuales y futuras necesidades de comunicaciones entre los centros de Diputación y en un futuro con los ayuntamientos. Basada en tecnología GIGADSL y RDSI, esta red permitirá interconectar a todos los Ayuntamientos y oficinas remotas de la provincia con la intranet, dentro de un modelo de red basado en la integración y unificación de los sistemas de información (bases de datos, aplicaciones, acceso a Internet, correo, etc...) pertenecientes a la Diputación Provincial de Jaén. Esta actuación ha supuesto en su primera fase (centros de Diputación) una inversión de 120.000 euros financiados mediante una subvención de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

En línea con esa iniciativa, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un proyecto denominado “Mercurio” encaminado a dotar de banda ancha mediante tecnología LMDS a aquellos núcleos de población que a fecha actual no disponen de ADSL.

2.7. CIUDADES DIGITALES

El Programa de *Ciudades Digitales* se encuadra dentro del conjunto de Actuaciones para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en España, conocido como España.es (Comunicación.es), que gestiona el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Su objetivo es la promoción e implantación de la sociedad de la información en un entorno local, incluyendo temas tales como teleadministración, comercio/negocio electrónico, teletrabajo, teleformación, telemedicina, gestión de servicios de uso público, aplicaciones para colectivos con requerimientos especiales, cultura, turismo y ocio, entorno doméstico y móvil, etc. Todo ello basado en redes de telecomunicaciones de banda ancha.

En cada Comunidad Autónoma se llevará a cabo, al menos, un proyecto de implantación de una Ciudad Digital. En el caso de la Comunidad Autónoma Andaluza, son tres los proyectos que se van a poner en marcha: Ronda, Roquetas y Úbeda-Baeza que aunque son dos ciudades cuentan como un único proyecto. En nuestro caso concreto, en el Programa Ciudades Digitales en Úbeda y Baeza, junto con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, participan la Junta de Andalucía, la Diputación Provincia de Jaén y los Ayuntamientos de ambas ciudades. El periodo de vigencia del Programa está comprendido entre los años 2004 y 2007.

Como quiera que hasta el pasado 25 de Octubre de 2005 no se ha realizado la firma del convenio marco entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el proyecto de Ciudad Digital de Úbeda y Baeza, esta actuación tiene prevista su ejecución en un 75 por 100 para el 2006 y el 25 por 100 restante en el 2007. El presupuesto es de 3,2 millones de euros. Desde la Administración autonómica se destinará a este programa en 2006 una cifra cercana a los 450.000 euros.

Entre las actuaciones contempladas por el proyecto se incluyen la construcción e implantación de una plataforma completa de servicios electrónicos que sea capaz de prestar servicios a los siguientes colectivos de toda la provincia: E-ciudadanos, E-administración, E-Empresas y E-olivar. También interesa señalar por su valor estratégico la actuación nº 7 (E-Patrimonio), que permitirá poner en valor el patrimonio histórico y artístico inicialmente de las ciudades de Úbeda y Baeza y del resto de municipios de la provincia. *Ciudades Digitales* supone una gran oportunidad para impulsar la implantación de la denominada Sociedad de la Información entre sus ciudadanos y empresas.

2.8. INCENTIVOS A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y CREACIÓN DE EMPLEO

Nuevas tecnologías e innovación constituyen en sí mismos uno de los yacimientos de empleo más dinámicos, al tiempo que un medio para la modernización

y actualización del sector productivo a las demandas de los consumidores y las tendencias del mercado.

En el caso de la provincia de Jaén y dentro del sector de ‘Electrónica, Informática y Telecomunicaciones’, encontramos a COFIMAN, S.A. con una facturación superior a 35 millones de euros, Innovative Hardware Distribution Europe con una cifra superior a los 18,13 millones de euros, Rexus Informática (7,56 millones de euros), o Techmicro (5,99 millones de euros)⁵.

Pero no sólo destacan aquellas con mayor facturación, sino también aquellas con especial valor añadido por la innovación en la creatividad y productos que desarrollan o la capacidad de ampliación. Entre las primeras, se encuentra el portal buscamusica.org. con más de cinco premios nacionales y provinciales cosechados en los últimos tiempos entre ellos el Premio a la Mejor Web periodística de Andalucía 2004. Por su parte, Sistemas Multimedia y de Gestión, S.L., ubicada en Jaén, gestiona una cartera superior a los 5.000 clientes. En octubre de 2005 abre la primera delegación en Latinoamérica en Santiago de Chile.

Desde las administraciones que trabajan en la provincia, se trabaja en diversas líneas para incentivar la modernización empresarial y activar la creación de empleo en torno a las nuevas tecnologías. Así, dentro de las ayudas y subvenciones en el programa de Zona de Actuación Especial en la provincia, se incentivó con más de 3 millones de euros a 11 proyectos innovadores en la convocatoria más reciente, la correspondiente a 2005. La línea de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial constituye otro de los instrumentos públicos de apoyo a este tipo de proyectos.

⁵ Ranking de empresas en Andalucía. En Andalucía Económica. Nº 167. Junio 2005.

Por último, y sin poder detenernos en el amplio número de acciones que se han desarrollado en la provincia en torno a la innovación y adaptación de los sectores maduros, sí que conviene hacer una mención al sector del olivar y la industria agroalimentaria, un ámbito al que la Junta ha destinado más de 90 millones de euros en cinco años, y en el que de la mano de la Diputación Provincial de Jaén y las empresas del sector se sigue trabajando.

3. VALORACIONES Y CONSIDERACIONES

El CES, tras lo expuesto con anterioridad, propone las siguientes actuaciones en el ámbito del desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento en la provincia de Jaén:

1. Continuar con la extensión de la tecnología de banda ancha a núcleos rurales y pedanías con las alternativas tecnológicas más adecuadas (acceso satelital, LMSD, etc.) como estrategia para seguir cerrando la brecha territorial en el uso de las TICs, de acuerdo con la propuesta del proyecto 14 del Plan Estratégico de la provincia de Jaén: *“Implantación de la red de comunicaciones de banda ancha en la provincia de Jaén”*.
2. Favorecer el acceso igualitario de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Jaén a las nuevas tecnologías: a) apoyando las medidas dirigidas a la introducción en los hogares de las TICs con el fin de aumentar el peso de hogares con ordenador y acceso a Internet; b) completando, con la concurrencia de la administración general y andaluza, los puntos de acceso público a Internet en los municipios jiennenses de menos de 10.000 habitantes (Guadalinfo); c) continuando favoreciendo la cooperación entre los centros públicos de acceso a Internet; d) intensificando las actuaciones en el entorno rural, especialmente aquellas destinadas a las pedanías y pequeños núcleos rurales (Telecentros.es).
3. Profundizar en el desarrollo del gobierno y administración electrónicos, actuando en tres direcciones: a) animando a los ciudadanos y ciudadanas a solicitar la firma digital con el fin de mejorar los canales de comunicación electrónica con la

administración. De esta forma todos ganamos en agilidad, eficacia y garantía del contenido y reducimos los tiempos de nuestras comunicaciones con las administraciones públicas; b) fomentando y desarrollando la administración electrónica: 1) aplicando las nuevas tecnologías a la mejora de la comunicación y transmisión de datos para la coordinación de los distintos niveles de administración, especialmente la relación entre la Diputación Provincial de Jaén y los ayuntamientos de la provincia; 2) desarrollando, desde la Diputación Provincial en colaboración con los ayuntamientos, un Sistema de Gestión y Aplicaciones Integradas a los municipios que potencien las prestaciones y servicios ofrecidas hasta el momento a través del Plan Informático Provincial; 3) ampliando el catálogo de procedimientos y servicios interactivos de las administraciones públicas dirigidos a ayuntamientos y ciudadanos; 4) facilitando dominios públicos para el alojamiento de webs de ayuntamientos, empresas y asociaciones de interés público; 5) aplicando sistemas de gestión del conocimiento a las administraciones de la provincia (datos-información-conocimiento); y c) generando gobierno electrónico, que posibilite la mayor y mejor relación entre el ciudadano y la administración y favorezca la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, en especial, en los gobiernos locales, aquellos más cercanos a la ciudadanía.

4. Fomentar la alfabetización digital: a) impulsando, a través del sistema educativo y de bibliotecas, la dinamización digital, transformando, a la vez, el sistema de bibliotecas y centros educativos en puntos del sistema público de acceso a la sociedad de la información y el conocimiento. Para ello, es preciso realizar formación en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo, ampliar el número de centros TICs públicos docentes no universitarios de la provincia, introducir la conexión a Internet mediante banda ancha e instalar redes locales para los centros TICs y los Centros Docentes Digitales (Propuesta recogida por el Grupo de Impulsión TIC del Plan Estratégico de la Provincia); b) introduciendo la alfabetización digital de la población adulta en los centros docentes públicos (educación de adultos); c) dotando a la red de bibliotecas de puntos de acceso público a Internet y consulta de bases de datos; d) trasladando las acciones al ámbito de los beneficiarios tanto por colectivos (mayores, agricultores, jóvenes, etc.), como por proximidad geográfica (por ejemplo, campaña ‘Todos.es’); y e) intensificando la programación de acciones de

alfabetización en las administraciones locales de la provincia, así como para la población, en general, a través de los telecentros.

5. Poner las nuevas tecnologías al servicio del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia: a) para que las personas en situación de dependencia puedan tener más calidad de vida, considerando las posibilidades que las TICs ofrecen en la mejora de los sistemas de teleasistencia. En este sentido, el CES quiere hacer especial hincapié en las oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen a las personas con discapacidad y, por ello, insta a las entidades ‘productoras’ de contenidos en Internet al cumplimiento de la normativa sobre e-accesibilidad, así como al fomento de las medidas de apoyo a la creación de empleo para personas con discapacidad en el yacimiento de empleo de las nuevas tecnologías, dado que sus características de no-radicación espacial ofrecen nuevas oportunidades a las personas con movilidad reducida.

Asimismo, el CES valora positivamente los esfuerzos de los poderes públicos dirigidos a controlar aquellos contenidos que atentan de forma directa contra la imagen, la dignidad o los derechos de la persona, especialmente de la infancia y la mujer. Finalmente, recomienda aplicar las nuevas tecnologías de la información y comunicación a la catalogación, estudio y difusión del patrimonio histórico y cultural de la provincia, favoreciendo la digitalización de contenidos que permitan una primera musealización virtual de los recursos patrimoniales más destacados de nuestra provincia.

6. Fortalecer la relación entre economía, teletrabajo y nuevas tecnologías: a) fomentando el desarrollo de una industria TIC provincial mediante programas de ayudas que faciliten el establecimiento en la provincia de este tipo de empresas, así como de proyectos empresariales vinculados al sector. Estas medidas contribuirían al crecimiento del PIB provincial e, indirectamente, a favorecer la utilización de las nuevas tecnologías por las empresas de otras ramas productivas. Esta mayor importancia del sector TIC en el conjunto provincial permitiría, a su vez, un mayor aprovechamiento del capital humano formado de la provincia por la Universidad de Jaén u otras universidades en

especialidades relacionadas con dicho sector, y reduciría el riesgo de que, siendo naturales de nuestra provincia, se viesan obligados a buscar trabajo fuera de ella; b) incentivando el uso de Internet para fines comerciales en las empresas; c) realizando un plan de difusión de los beneficios del teletrabajo destinado, tanto a particulares como a empresarios. Ello facilitaría el acceso al mercado laboral de las personas con las ventajas derivadas de ello (reducción de costes, aumento de la productividad, etc.); d) reconociendo y premiando anualmente las mejores iniciativas empresariales en el ámbito del comercio electrónico; e) realizando un proyecto a fin de poner a disposición de las empresas jiennenses un portal propio donde desarrollar iniciativas de comercio electrónico; f) promocionando el uso de las nuevas tecnologías por las pymes de la provincia; g) facilitando la cooperación interempresarial a fin de que las empresas, especialmente las de pequeña dimensión puedan compartir los recursos de la sociedad de la información; y h) fomentando el uso de Internet en las relaciones con la administración, otorgando incentivos a aquellas empresas que presenten sus declaraciones de impuestos on-line.

7. Desarrollar la Sociedad del conocimiento. El CES considera que hay que hablar de forma conjunta de sociedad de la información y el conocimiento porque nuestra sociedad no puede quedarse tan sólo en los datos y en la recepción de información, sino en el verdadero valor añadido que genera su transformación en conocimiento. De ahí que apoye todas las medidas que favorezcan no sólo el acceso a la información y el conocimiento, sino a la producción de conocimiento. En este sentido, reconoce la importante labor que viene desarrollando la Universidad de Jaén en su más de una década de trayectoria en la investigación y en la transferencia de su producción científica a la mejora del bienestar y el desarrollo socioeconómico de los jiennenses. Asimismo, el CES insta a las administraciones públicas y a los agentes sociales para una más rápida ejecución de centros y espacios I+D en la provincia. En especial, se apoya la consolidación del Parque Científico-Tecnológico del Olivar y el Aceite de Oliva como buque insignia de los proyectos relativos al peso en nuestro sistema productivo del olivar y de los aceites de oliva.

8. Realizar tareas de seguimiento y coordinación. A efectos de realizar un seguimiento adecuado del desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento en la

provincia, y con vistas a una adecuada coordinación entre los diversos actores que participan en la misma, el CES recomienda: a) realizar un seguimiento actualizado sobre el comportamiento de la sociedad de la información y el conocimiento en la provincia, empleando la información e indicadores ofrecidos por fuentes públicas y privadas, a algunas de las cuales hemos hecho referencia en este dictamen; y b) impulsar la coordinación de las políticas y medidas de los gobiernos y administraciones públicas en el ámbito de la sociedad de la información y el conocimiento.

4. CONCLUSIONES

En definitiva, el CES valora positivamente el trabajo realizado por la profesora doña Adoración Mozas Moral y por el profesor don Enrique Bernal Jurado. “El Estudio sobre la Sociedad de la Información en la provincia de Jaén. Un estudio de su dimensión económica” supone una primera aproximación a la situación de nuestra provincia en este terreno que merece ser tenido en cuenta para la definición de las políticas públicas y las acciones de los agentes sociales, pero, sobre todo, es la base sobre la que poder asentar el análisis en profundidad y de forma continuada del necesario avance de nuestra tierra en este campo. Asimismo, emiten un juicio positivo sobre las actuaciones realizadas por los actores públicos en la extensión del acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, destacando: el carácter pionero que con frecuencia han desempeñado ayuntamientos y Diputación Provincial de Jaén y la cooperación y ejercicio de subsidiariedad realizados entre administraciones dentro de este ámbito de la agenda pública.

No obstante, aunque el avance producido en la última década, y especialmente en los cinco últimos años, en los indicadores relacionados con las TICs en la provincia ha sido importante, hay que reconocer que en comparación con otros ámbitos geográficos de referencia, la provincia de Jaén se encuentra en una situación cuanto menos muy mejorable, de ahí que sea necesario aumentar el esfuerzo que en las medidas de impulso y participación en la sociedad de la información se viene realizando.